



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N°

835 / 02

23 DIC 2002

Salta,
Expediente N° 12.123/02

VISTO:

La Resolución N° 582/02 de esta Facultad, a través de la cual se designa interinamente a la Lic. María del Carmen ZIMMER SARMIENTO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva para la asignatura NUTRICION APLICADA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 17 de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2.002 o hasta nueva disposición; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo constituido en Comisión, aconseja prorrogar la designación de la Lic. María del Carmen ZIMMER SARMIENTO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva para la asignatura NUTRICION APLICADA de la Carrera de Nutrición.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 18/02 del 18 de Diciembre de 2.002)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina de la Lic. María del Carmen ZIMMER SARMIENTO, D.N.I. N° 16.000.390, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva en la asignatura NUTRICION APLICADA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 Marzo de 2.003 o nueva disposición.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic. Elizabeth ALLEMAND.

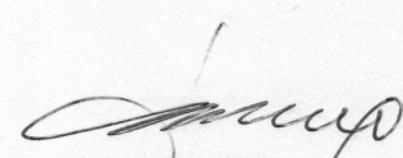
ARTICULO 3°.- Dejar establecido que la presente prórroga dispuesta en el Artículo 1°, caducará inmediatamente en el supuesto que la titular del cargo utilizado se reintegre a su cargo de origen.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a la Sección de Personal de esta Facultad a sus efectos.-

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMI
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud